

Junta Concejos Justicias Regidores Caballeros escuderos hombres
bijos dalgo y hombres buenos de la Provincia de Alava y Ciudad de
Vitoria Villas y lugares tierras y hermandades de la dicha Provincia
de Alava y sus aderentes. Recivido la carta que me escriuisteis en 30
de D^{to} Suplicandome fuese servido de escusaros de dar Infanteria por
la Campana deste año atento a la falta de gente con que se halla esta tierra
y de medios para encaminarla al E^{to}. y aunque deseo el Mayor alivio
de mis Caballos y en particular todo lo que fuere con benignidad sea por
los agradables servicios que me hanis hecho; el estado de las cosas
no dan lugar a desjar de alerme de todos los medios que miran a recrutar
de Infanteria el E^{to}. de cataluna por las consideraciones que enten-
dereis del despacho que se os emio endiez de D^{to} proximo pasado
y asi lo ordeno y mando como queis Junta General y en ella tra-
ter este negocio esforcandolos a servirme con el mayor numero de
gente que pudieredes y que por lo menos sean Duzientos hombres como
os he encargado puesto en paga para primero de Abril que en ello
servire de vos servicio de mucha estimacion De Pando A 15 de
enero de 1650

Yo el Rey

Por m del Rey nro Señor.

Alere Mantarero